

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 191 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 MAR 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios del agente Esteban Ernesto GIORDANO, D.N.I. N° 32.336.281, Legajo N° 3138, Dependiente de la Dirección de Compras de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Rodriguez
Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

12 MAR 2024

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. WALTER VUOTO
SU DESPACHO

[Firma]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 025/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 05 de Marzo de 2024.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO 190	05 MAR. 2024	1352
		folios

Sra. Presidenta
URQUIZA Mónica
S _____ / _____ D

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a Usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la adscripción del agente dependiente del Departamento de Almacenes, Dirección de Compras, Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia, Sr. GIORDANO, Esteban Ernesto DNI N° 32.336.281 legajo N° 3138, Grado 5, otorgada mediante Decreto Municipal N° 1648/2023.

Para tal fin, se adjunta documentación:

- DNI.
- Recibo de haberes
- Decreto municipal.

Sra. Presidenta
URQUIZA Mónica
S _____ / _____ D

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Maria Victoria VUQTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO